



Calle 19 No. 70-63  
Zona Industrial Montevideo  
PBX (57-1) 405 0016  
Fax: (57-1) 405 0016 Ext. 110-123  
ventas@micro.com.co  
www.microautomacion.com

Bogotá, enero de 2018

A todos nuestros proveedores y clientes

Nos permitimos informarles que se modifico la razón social de la compañía **Micro Pneumatic SA** cambiando a **Micro Pneumatic SAS**

Motivo por el cual solicitamos realizar las actualizaciones correspondientes y a su vez informarles que a partir de **01 enero de 2018** toda la facturación emitida a nuestro nombre debe ser con la nueva razón social.

Cordialmente,

Ing. Andrés Felipe Romero M.  
Gerente UN Colombia  
MICRO PNEUMATIC S.A



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14450687149

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 5 0 7 1 5 2 - 1
6. DV 1
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACION
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social: MICRO PNEUMATIC S.A.S
36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION
38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección principal CL 19 70 63
42. Correo electrónico: contabilidad@micro.com.co
43. Código postal 44. Teléfono 1: 4 0 5 0 0 1 6
45. Teléfono 2: 3 1 4 3 9 5 5 0 6

CLASIFICACION
Actividad económica
Actividad principal
46. Código: 4 6 6 9
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 1 1 1 2
Actividad secundaria
48. Código: 2 8 2 9
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 1 1 1 2
Otras actividades
50. Código: 1 2
3 3 1 2 3 3 2 0
Ocupación
51. Código:
52. Número establecimientos: 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos
53. Código: 5 1 1 7 9 1 0 8 1 4 4 0 4 2
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
11- Ventas régimen común
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
40- Impuesto a la Riqueza
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros
54. Código: 1 2 3 2 2

Exportadores
55. Forma 3
56. Tipo 1
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexos: SI [X] NO [ ]
60. No. de Folios: 7
61. Fecha: 2 0 1 8 0 1 1 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre SEGURA DE CHARRY MARIA CONSTANZA
985. Cargo: Analista III